

ACTA Nº 31.

--En Santiago, a ocho días del mes de noviembre de 1973, siendo las 11.15 horas, se reunió la Junta en Sesión Secreta para tratar los siguientes temas:

1.- Se recibe en Audiencia al señor Ministro de Agricultura, quien concurre citado por la Junta de Gobierno y acompañado por el Vicepresidente de CORA y el Gerente del Departamento Agrícola del Banco del Estado, señor Alfredo Peña, tratándose las materias que se indican:

- Proyecto Decreto Ley de in^Dexpropiabilidad de predios agrícolas rústicos de una cabida igual o inferior a 40 hectáreas de riego básicas o a 40 hectáreas físicas y a una cabida igual o inferior a 80 hectáreas de riego básicas, ubicados en las provincias de Aisén y Magallanes y en Chiloé continental.
- Proyecto Decreto Ley que modifica el reglamento sobre selección de propietarios y miembros de Cooperativas propietarias de tierras.
- Situación de las deudas que tienen a la fecha los asentamientos campesinos.

El Ministro del ramo deberá proponer un artículo del Reglamento a fin de normalizar este aspecto.

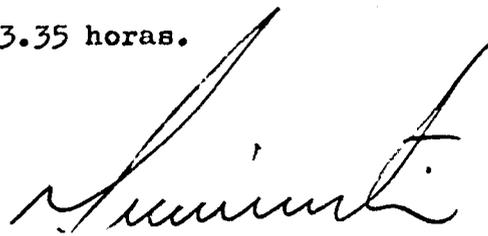
- Zonas geográficas que abarcarán esta entrega y fecha prevista inicial.

La Junta reitera la necesidad de que esta actividad se inicie cuanto antes, en lo posible dentro de dos a tres semanas.

--Se levanta la sesión a las 13.35 horas.



FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ
General de Brigada
Secretario de la Junta de Gobierno.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la Junta de Gobierno.